

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Alfonso Díaz Ferrera

Redacción y Administración, Feduchy 17, primero

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Mamuel Juliá y Blanco

IMPRESIONES

Según noticias que debemos tener por seguras, el Sr. Jimeno está terminando de elaborar las disposiciones, que él cree convenientes, para la mejor marcha y aprovechamiento de la enseñanza. De estas disposiciones, unas, las hará sin el concurso de las Cortes, por no depender su planteamiento de los presupuestos, y otras con directa ligazón con estos últimos, llevarán el sello más ó menos amplio que permite el ánimo del Ministro de Hacienda desde cuyo punto parten la mayoría de los vetos á toda clase de planes reorganizadores.

Las primeras, según un telégrama de ayer, van camino de San Sebastián para que los firme el Rey. Tratarán de la reglamentación de adultos, en donde existe un verdadero caos, no solo en las consignaciones, sino en las horas, en la duración del censo escolar de esta enseñanza y hasta en su finalidad.

El Sr. Ministro, seguramente se encontrará con este dilema

¿Deben existir tal como están las Escuelas especiales de Adultos? ¿Puede un Maestro después de 6 horas diarias de trabajo dedicarse á la enseñanza nocturna? Entre el uno y el otro extremo cabe construir algo más perfecto que lo existente

Las otras disposiciones se referirán á la facilidad que deben tener los Maestros consortes en los concursos.

Están en carteras la subvención á los Municipios para la construcción de locales Escuelas y el aumento del sueldo á aquellas categorías ó clases que lo necesiten indispensablemente. Claro es, que sobre esto último hay que decir lo que se dice en los almanaques.

«Dios sobre todo.» Porque si el Ministerio no tiene mimbres para alargar su labor por falta de tiempo, todo quedará convertido en humo, ó sean en *reformas de Lacierva y Cortezo.*)

Y aunque haya mimbres si el Ministro de

Hacienda, no transige en sus números, sucederá lo mismo.

Sección Oficial

Indice de la Gaceta de Madrid.—Agosto.

Día 2.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de Cátedras que se expresan.

Otra disponiendo se suspenda la aplicación del art. 3.º del Reglamento de 11 de Agosto de 1901 á las vacantes que existen en las facultades de Medicina de distrito.

Otras de personal.

Subsecretaría.—Disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de las plazas de instrucción gratuita que la Asociación Benéfico Escolar de Huérfanos ofrece á los huérfanos civiles.

Universidad de Granada.—Resolviendo las incidencias y reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas por este Rectorado para provisión de Escuelas.

Universidad de Salamanca.—Eliminando del anuncio de oposiciones de las vacantes en este distrito la de niños, de Jerte, para proveerla fuera de concurso en D. Enrique Meliá.

Universidad de Zaragoza.—Concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar y otra de Ayudante de la Sección de Ciencias en el Instituto de Fontvedra.

Día 3.—Subsecretaría.—Orden disponiendo se publiquen en la Gaceta las conclusiones de la Memoria presentada por D. Aureliano Abenza, como resultado de la ampliación de sus estudios en el extranjero. (Se publicarán en el próximo número.)

Día 6.—Subsecretaría.—Subsanando una omisión padecida en la relación de nombramientos para provisión de Escuelas, publicada en la Gaceta del 27 de Julio último

Universidad Central.—Convocando á los alumnos de la enseñanza no oficial que aspiren á dar validez académica á sus estudios.

Día 7.—Real orden nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á la plaza de Auxiliar numerario de Teoría del Arte, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, á D. Luis de Landecho.

Otras disponiendo se anuncien á oposición varias plazas de Profesora vacantes en las Escuelas Normales elementales de Maestras que se designan.

Día 8.—Escuela Superior de Artes é Industrias

de Madrid.—Convocando á los que en el mes de Septiembre próximo aspiren á dar validez á los estudios que se cursan en esta Escuela.

Univeisidad de Barcelona.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias del Instituto de Tarragona.

Universidad de Santiago.—Excluyendo la Escuela del Ayuntamiento de Narón del anuncio publicado para proveer, por oposición, varias vacantes existentes en este distrito universitario.

Universidad de Zaragoza.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de la Sección de Letras del Instituto de Pamplona.

Día 9.—Conservatorio de Música y Declamación.—Convocatoria para exámen de los alumnos no oficiales de este Conservatorio.

27 de Julio próximo pasado. (No publicada en la Gaceta.)—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo Ministerio, que dice así:

Día 13.—Real orden relativa á los proyectos formulados por las Escuelas Normales sobre inversión del crédito de 100.000 de pesetas consignado en el presupuesto vigente para material científico y pedagógico de las mismas.

Universidad de Valladolid.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante en la Escuela Superior de Comercio de esta Ciudad.

Día 14.—Real orden resolviendo que á D. Angel Checa, Maestro de Motilla del Palancar, se le reconozca el derecho á aumento de sueldo, y á D. Raimundo C. García Cuerva, el de percibir la cantidad de 168,75 pesetas.

—Otra disponiendo que durante la ausencia del Subsecretario de este Ministerio, se encargue de los asuntos correspondientes á dicha Subsecretaría el Sr. D. Alejandro de Castro, Oficial primero de la Secretaría del mismo.

Subsecretaría.—Nota bibliográfica de dos obras impresas en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

Día 15.—Real orden resolutoria de un expediente incoado por varias Profesoras de las Escuelas Normales que se expresan, solicitando la posesión en propiedad de las plazas que vienen desempeñando en comisión.

—Otra disponiendo que los Inspectores provinciales de primera enseñanza, los Directores de los Institutos generales y técnicos y los Rectores de las Universidades, den cuenta á este Ministerio de los establecimientos de enseñanza no oficial actualmente abiertos sin autorización legal.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la Cátedra de Teneduría de libros y Contabilidad de Empresas de la Escuela Superior de Comercio de Alicante.

Subsecretaría.—Nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á la plaza de Auxiliar, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, á D. Joaquín González Hidalgo, y Vocal del mismo á D. Emiliano Rodríguez Risueño.

—Anunciando á concurso de traslado la Cáte-

dra de Teneduría de libros, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Alicante.

Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.—Convocatoria de matricula para la asignatura de Pedagogía especial.

—Arreglo escolar de la provincia de Madrid (conclusión.)

Universidad Central.—Convocatoria de matrícula de la enseñanza oficial.

* *

Aumentos de sueldos

Vistos los recursos entablados por D. Angel Checa Cifuentes y D. Raimundo C. García Cuerva, Maestros en las provincias de Cuenca, contra la orden de esa Subsecretaría de 2 de Noviembre de 1905; pedido informe al Consejo de Instrucción pública, y de conformidad con el mismo;

Considerando con respeto al primero, que, según se ha recordado ya por Real orden de 30 de Julio de 1901 todos los ascensos debidos al aumento de población deben surtir sus efectos desde el día de la publicación del censo oficial que los origina, sea cualquiera la fecha en que se haya hecho aplicación del mismo; y con relación al segundo, que es indudable su derecho al percibo de las 168 ptas. 75 ctms. que por error se le consignaron de menos, no siendo justo que por ello sufra perjuicio dicho Maestro.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que á D. Angel Checa Cifuentes, Maestro de Motilla del Palancar, se le reconozca su derecho á percibir el aumento de sueldo procedente del censo de 25 de Abril de 1902, en que éste fue aprobado; y á D. Raimundo C. García Cuerva, el de percibir la cantidad de 168,75 pesetas, con cargo al próximo presupuesto del Estado, debiendo resolverse con análogo criterio todos los casos de la misma índole que se pretenden.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1906. —Jimeno. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 14 Agosto.)

Ilmo. Sr.: En el expediente incoado por las Profesoras numerarias en comisión de las Escuelas Normales superiores de Maestras de Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Palencia y Terner solicitando la propiedad de las plazas que desempeñan en comisión;

Resultando que las solicitantes fueron nombradas Profesoras numerarias de dichas Normales cuando éstas tenían el carácter de elementales;

Considerando que lo que solicitan no es tá autorizado por disposición legal alguna, puesto que el art. 11 del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903 determina que las vacantes numerarias en las Escuelas Normales superiores se proveerán 1.º, por concurso de traslado; y 2.º, por concurso de ascenso; y como de accederse á lo solicitado se perjudicaría en sus derechos á los actuales Profesores numerarios de las Normales superiores y elementales á aspirar por uno de ambos turnos á dichas plazas,

S. M. el Rey Q. D. G. se ha servido resolver: 1.º Que se desestime la instancia de referencia; y 2.º Que se anuncie estas plazas en propiedad, según determinan las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1906. —Jimeno Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 15 Agosto)

NOTICIAS

Los pescadores de Sochbroom (Escocia), están grande y justamente alarmados.

El motivo de esta inquietud es la reciente aparición de un monstruo marino, que parece tener su refugio en las profundas cavernas de las islas.

El monstruo ha sido ya visto por numerosas personas, las cuales aseguran que tiene 30 metros de longitud.

Hace dos días pasó el monstruo bajo un yate de 100 toneladas y lo levantó fuera del agua.

En *El Faro del Magisterio* leemos un artículo firmado por D. Basilio F. Matute, en el cual se puntualizan las causas de la desconsideración con que se trata al Magisterio en los Centros oficiales en donde se resuelven las áridas cuestiones legislativas. Una de estas causas, y la más grave, radica en el mismo Profesorado; en los Maestros que, con la influencia en el bolsillo y la cabeza vacía, hacen torcer el camino recto de los reglamentos, que han de ser expresión fiel de lo que ordenan las leyes.

Un explorador que ha regresado de Leistan, provincia persa, cuenta según leemos en una *Revista* parisiense curiosos detalles relativos a la vida de los sometidos a prisión en aquel país.

Pasan la noche encerrados en las cuevas ó sótanos del palacio del Gobierno, y durante el día los desgraciados son cargados con enormes cadenas, y durante una hora se les pasea a través de la ciudad implorando la caridad pública, pues los infelices no son alimentados por el Estado.

Los víveres que recogen se unen luego y son repartidos a ellos en forma de raciones.

No es, como se ve, la citada provincia de Leistan la tierra prometida de los malhechores.

La Subsecretaría de Instrucción pública ha hecho circular una orden severísima contra los morosos en la presentación de las cuentas del material á su debido tiempo.

Los que incurran en dicha falta se las entenderán con la Ordenación de pagos que obligará á la exacción de reintegros por el importe de las cantidades libradas siguiendo para ellos el procedimiento de apremio contra los responsables.

El importantísimo periódico *The Standard* dice que se ha concedido al joven burgalés, Maestro de Villafranca Montes de Oca D. Cayetano Ortiz, patente de invención de un aparato cuyo estado normal es el movimiento, sin otra fuerza que la gravedad y añade que, algunos físicos han fijado en él su atención proponiéndose aprovechar el precioso hallazgo del español, desconocido en el mundo científico.

Nos apresuramos á recoger esta noticia del *Diario de Burgos*, ya que tan alto habla de las dotes de ilustración y laboriosidad de un compañero.

Hemos visto un trabajo caligráfico de nuestro estimado compañero D. Clemente Tamame, que es verdaderamente notable. El trabajo encerrado en un marco constituye un anuncio en el que se ofrecen lecciones de caligrafía.

Muchos nos alegraríamos que el Sr. Tamame, lograra despertar en Cádiz la afición por el hermoso arte de escribir.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha abierto el pago de la consignación de material de las Escuelas públicas de la misma, correspondiente al tercer trimestre del actual.

A la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública se han remitido con fecha 21 del mes actual las nóminas del personal de las Escuelas públicas de esta provincia, presentadas por los respectivos habilitados en la Sección de Instrucción pública, correspondientes al corriente mes.

En La Línea ha quedado vacante por traslado á otro cargo, una plaza de Auxiliar de aquellas Escuelas de niños, dotada con el haber anual de 1100 ptas.; en Ceuta y por igual causa ha quedado vacante una plaza de igual índole con dotación anual de 825 pesetas.

En esta Ciudad ha dejado de existir D.^a Ana María Fernández, madre de nuestros queridos y buenos amigos D. Eusebio y D. José Rodríguez Fernández, Catedráticos de la Escuela de Artes e Industrias de esta capital.

La muerte de dicha respetable señora ha sido en extremo sentida en esta población, en donde la finada era muy apreciada.

Reciba la familia doliente nuestro más sentido pésame.

En los Montes de Minstay, distrito de Querosland, en Austria, existe un árbol milenario, cuyas enormes proporciones han permitido utilizar su tronco para instalar en él una pequeña Escuela, con casa para el Maestro. El tronco no es de grande elevación, pero sí de enorme circunferencia. Ello es que después de cerrar la parte superior con un casquete para poner el interior al abrigo de la intemperie, se ha podido dividir el hueco en tres pisos: uno para la Escuela, otro para la habitación del Maestro y el último para desván. Las hendiduras de la corteza, ensanchadas por el tiempo, han permitido establecer ventanas con sus marcos y cristales correspondientes, adaptados á las figuras de las grietas, haciendo de puerta una gran abertura que presenta el tronco en su base. Es una Escuela verdaderamente original, pequeña en su extensión, pero donde nada se echa de menos, al decir de los que han podido visitar esta rareza.

Interin no sea esclarecido definitivamente el misterioso modo que los egipcios tenían de transportar, no disponiendo de otras máquinas é instrumentos que los primitivos, á enormes distancias, bloques de piedra tan pesados como sus obeliscos, permítasenos aumenar nuestra admiración á aquellos constructores, atendido lo que obras de análogo calibre cuestan hoy día en que ya disponemos adecuados y casi perfectos.

En una revista norteamericana leemos el transporte de una columna de granito ejecutado en los Estados Unidos, que recuerda las prezas de los arquitectos de la antigüedad.

La columna tallada en un solo bloque, debía ser conducida desde Vinalhaven á Nueva York y estaba destinada á una iglesia en construcción, su peso era de 50 toneladas.

Fué preciso construir un *truk* (chariot) especial montado sobre ruedas de acero, cuyo diámetro era 1'5 metros.

Para colocar la mole sobre el vehículo se utilizaron cuatro grúas de vapor, no obstante lo cual duró la operación tres semanas.

Enganchóse al fin al pesado *carrito* un potentísimo locomóvil, y lentamente el monolito se encaminó hacia New-York.

Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza premiada en varias exposiciones.—Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS.-PRECIOS ECONÓMICOS
CATÁLOGOS Y LIBROS DE MUESTRAS GRATIS

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

Colegio Institución Gaditana de Enseñanza

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.— Bachillerato.— Comercio.
—Náutica.— Peritos mecánicos.— Químicos.— Elec-
tricidad.— Francés.— Inglés.— Italiano.— Música.—
Dibujos.— Gimnasia.— Profesorado de reconocida
competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

Azopardo y Aleón

Consignaciones y embarques para todos los puntos
del mundo.

Depósito de Cemento de Cales hidráulicas

ISAAC PERAL, 3—CÁDIZ

Librería Escolar

JOSE ROMERO

MONTAÑES, 7.—CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C^a, Antonio J. Bastinés, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlos al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. habilitados.

Imprenta de ORTIZ *** IMPRESIONES DE LUJO Y CORRIENTES.*** PRONTITUD ESmero Y ECONOMÍA. Argantonio, 9—Cádiz

LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D.